



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 03 de marzo de 2009

Expediente N° 8.120/08

Res. C.D. N° 038/09

VISTO:

La nota corriente a fs. 08 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Ing. Marcelo Daniel Gea, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, solicita prórroga de la reducción de la dedicación horaria a Semiexclusiva desde el 01/03/09;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 25/02/09, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación y el de Hacienda;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la reducción de la dedicación horaria a SEMIEXCLUSIVA al Ing. Marcelo Daniel Gea en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, desde el 01/03/09 por el término de un año, mientras desempeñe el cargo de Jefe de Programa de Energías Renovables del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º: La prórroga acordada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con su partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Ing. Marcelo D. Gea, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS